

El Indecopi supervisa que aerolínea Sky Airlines cumpla con sus obligaciones y respete derechos de pasajeros ante anuncio de suspensión de vuelos

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) supervisa el cumplimiento de las obligaciones de la aerolínea chilena Sky Airlines, ante el anuncio de la suspensión de la totalidad de sus vuelos programados para este jueves 7 y viernes 8, debido a una huelga de su personal.

La institución, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, precisó que Sky Airlines debe tomar todas las medidas y respetar los derechos de los pasajeros que han adquirido sus boletos de viaje, particularmente de los vuelos que salen desde Lima. En ese sentido, recordó que las infracciones a las normas pueden originar la imposición de sanciones.

El Indecopi también supervisará que la citada empresa cumpla con los ofrecimientos realizados a los viajeros, ante los problemas suscitados con sus vuelos.

Cabe precisar que la institución monitorea permanentemente a las aerolíneas que prestan servicios desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, los 7 días de la semana, las 24 horas del día, para conocer de manera directa e inmediata cualquier situación que podría afectar a los usuarios.

Asimismo, enfatizó que las empresas de transporte aéreo de pasajeros tienen la obligación de brindar información veraz, clara y oportuna sobre las causas por las cuales se producen los retrasos o cancelaciones del servicio.

Los consumidores cuentan con canales y herramientas gratuitas para orientación y reclamos:

- ✓ Libro de Reclamaciones.
- ✓ APP de descarga gratuita “Reclamos Indecopi” (solo para Android)
- ✓ Los consumidores que se encuentren en Lima, pueden llamar al **224 7777**.
- ✓ Para provincias, existe la línea gratuita: **0800 4 4040**.
- ✓ Para reclamos pueden escribir a: sacreclamo@indecopi.gob.pe o acceder al formulario de reclamos: <https://www.indecopi.gob.pe/reclamo>
- ✓ La Oficina del Aeropuerto Jorge Chávez atiende las 24 horas del día los 365 días del año; cuenta con las centrales telefónicas: **517-1835 / 517-1845**.
- ✓ Quienes viajen por vía aérea, también pueden realizar sus consultas y reclamos a: indecopi_azn@indecopi.gob.pe; indecopi_azi@indecopi.gob.pe.

Lima, 07 de abril de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Síguenos en   
Indecopi Oficial